La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera comunica a los potenciales oferentes por la presente que se realizan modificaciones a la Carta de Invitación, específicamente en el **Anexo B**, quedando la misma redactada de la siguiente manera en los siguientes puntos:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

Punto 7. Fecha y hora límites para realizar consultas: *29 de abril del 2016 hora 12:00hs*

Punto 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Gobernación Cordillera. De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer de la evaluación de las que se hubiere presentado, sin la necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/09 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

Atención: Esc. Roberto Antonio González Figueredo. – Encargado UOC
Dirección: Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen.
Número del Piso/Oficina: Planta BAJA – MESA DE ENTRADA CENTRAL GDC
Ciudad: Caacupé - Paraguay
Código postal: _____
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 03 de mayo de 2016
Hora: 08:30 hs. am.

Punto 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: *Dirección: Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen – Gobernación Cordillera*
Número de Piso/Oficina: Planta BAJA – MESA DE ENTRADA CENTRAL GDC Ciudad: Caacupé – Paraguay
Fecha: 03 de mayo de 2016
Hora: 09:00 hs. am.

Punto 27. Las formas y condiciones de pago: *Todos los pagos se efectuarán en GUARANÍES, el CONTRATISTA, presentará la solicitud de pago ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Gobernación de Cordillera por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del CONTRATANTE y de los bienes detallados en las Órdenes de Compra/Servicio respectivas.*
EL pago se hará a los 60 días calendarios una vez emitido el código de Contratación por parte de la D.N.C.P el adjudicatario deberá presentar la nota de solicitud de pago y la factura correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Esc. Roberto Antonio González
Encargado UOC